

ADENDA AL DECA

Operación FCL3EX01201. Centro de Interpretación en el Sepulcro Prehistórico Huerta Montero

Vista la Lista de comprobación final de las operaciones emitida por el Organismo Intermedio de Gestión de para la versión 1 de la operación FCL3EX01201, en la que se solicita un mayor detalle sobre la actuación “Creación de una zona de actividades”, a continuación, se detalla con mayor precisión en qué va a consistir la operación.

Por lo tanto, detalla con mayor precisión el apartado “Resumen de la operación” y se ajusta el valor del “Indicador de Productividad” del DECA, manteniendo el objeto inicial de la ayuda y el resto de obligaciones comprendidos en el mismo:

“Resumen de la operación”

El sepulcro prehistórico de Huerta Montero, yacimiento arqueológico que data de la Edad del Cobre y tiene unos 4650 años de antigüedad, fue descubierto por un agricultor en 1988 mientras araba sus tierras y tras un periodo investigaciones, excavaciones y acondicionamientos ha sido abierto al público.



Con el objetivo de poner en marcha una política turística orientada hacia la calidad y la competitividad de la oferta turística de Almendralejo, se pretende con esta actuación poner en valor este Yacimiento Arqueológico Huerta Montero mediante la creación, junto al mismo, de un Centro de Interpretación de la Prehistoria con especial dedicación al calcolítico (período en el que se enmarca el sepulcro).

El edificio proyectado, con una superficie aproximada de 200 m2, se ubica junto a la entrada del recinto, en la zona sur de la parcela, a unos 14 metros de la puerta que existe actualmente. El centro de interpretación queda separado del sepulcro más de 80 metros, ya que aquí no interfiere con el yacimiento ni con los posibles restos arqueológicos que se estiman existen en otras zonas de la parcela. El edificio tendrá una única planta con varias zonas claramente diferenciadas:

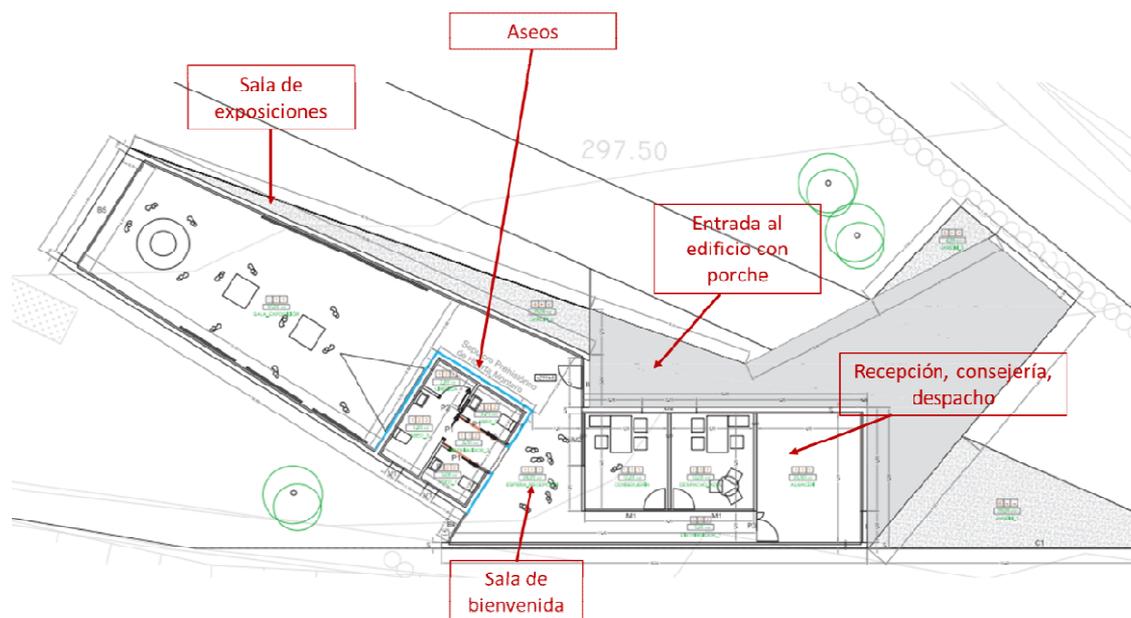
- Zona 1. Sala de bienvenida al yacimiento arqueológico, donde se instalarán paneles explicativos y pantallas fijas sobre el descubrimiento del sepulcro de Huerta Montero,



explicando las diferentes etapas de excavación.

- Zona 2. Área destinada a recepción, consejería, despacho administración y almacén.
- Zona 3. Aseos.
- Zona 4. Sala de exposiciones. La sala de exposiciones (de 80 m²), será una sala multifuncional encaminada a la difusión del patrimonio arqueológico e histórico de Almendralejo como elemento dinamizador de la actividad turística del municipio. Esta sala de actividades o sala de usos múltiples se utilizará como Sala de exposiciones temporales, con la dotación de elementos de apoyos tridimensionales, bidimensionales, sonoros, audiovisuales y multimedia. Se utilizará también para la realización de talleres con la comunidad educativa, tales como: talleres de arte rupestre, de la evolución humana, gastronomía neolítica, ídolos placa, el fuego, la cerámica, la música... Esta sala además será acondicionada como espacio de catas. Espacio tipo office, con fregadero, lavavajillas, nevera, cristalería y menaje, barra bar coctelería, 25 mesas para catas, 100 sillas para catas, equipo de sonido, pantalla proyector sobre pared y pantalla proyector en cada mesa (25).
- Exteriormente, consta de un porche junto a la entrada.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PREHISTORIA



“Indicador de PRODUCTIVIDAD”

E064: Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.

Unidad de medida: metros cuadrados.

Valor estimado que se mejora con la operación (2023): 200 m².



Documento firmado electrónicamente por:

- Dña. Juliana Estela Megias Peñato.
Representante de la Unidad de Gestión de la EDUSI de Almendralejo

- D. José María Ramírez Morán como Alcalde del Excmo. Ayto. de Almendralejo, nombrado en sesión extraordinaria celebrada el 17 de junio de 2023, tras ser su reelección con capacidad de firma hasta que se proceda a la delegación de competencias en los concejales electos. (según Certificado Secretaría que se adjunta)

